

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las doce horas treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiséis, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asistió el Señor Interventor Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo, pero previamente se hace constar el cambio de fecha y de hora de la celebración de la Junta de Gobierno Local para el día de hoy, por motivos de agenda del Sr. Alcalde.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veintitrés de junio de dos mil veintiséis y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 8014/2026. RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS DE FACTURAS, ASÍ COMO APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y LIQUIDACIONES DE OBRAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Reconocer las obligaciones económicas derivadas de las facturas que figuran en la presente relación, debidamente conformadas y



fiscalizadas por los importes y terceros detallados en la misma:

PROVEEDOR	Concepto	Importe total
ADRIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	POR TRABAJOS REALIZADOS DE LIMPIEZA CAUSADOS POR EL TEMPORAL THERESE	22.540,00
ADRIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	POR TRABAJOS REALIZADOS DE LIMPIEZA CON MTVO. TEMPORAL THERESE.	19.425,00
AGUACANA, S.A.	POR COMPRA DE AGUA PARA ALUMNOS Y PROFESORADO PFAE GÁLDAR COCINA	36,00
AGUACANA, S.A.	POR COMPRA DE AGUA PARA PERSONAL Y ALUMNOS PFAE GÁLDAR ACUÁTICA 2	7,25
AGUSTÍN RAFAEL PÉREZ MATEO	POR SERVICIOS PRESTADOS DE VETERINARIO PARA ANIMALES RECOGIDOS EN LA CALLE.	3.139,44
AITOR REYES SOTO	POR ADQUISICIÓN AIRES ACONDICIONADOS PARA EL JUZGADO DE PAZ.	4.198,89
AITOR REYES SOTO	POR ADQUISICIÓN AIRES ACONDICIONADOS PARA EL JUZGADO DE PAZ.	3.657,90
ALBERTO BOLAÑOS OLIVA	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA REPLANTEO CAMINO HOYA DE PINEDA PARA EJECUCIÓN ACTUACIÓN CUBRICIÓN DE LA CANCHA DE HOYA DE PINEDA	350,00
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 8191-BHH.	56,18
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 8191-BHH.	558,09
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO GC-8532-CD	268,67
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO GC-1461-CK	85,07
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPUESTOS PARA VEHÍCULO 4439-DRG.	122,41
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 2817-KGD	404,46
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 2364-BXS	692,92
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO GC-8532-CD	291,25
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 4388-DRG	84,74
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO GC-7410-CM	534,59
ALCIDES YERAY CABRERA MORENO	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 2198-KGK	203,30
ALCOIMA, S.L.	POR ALQUILER BAÑOS QUÍMICOS PARA FIESTAS NUESTRA SRA. VIRGEN DE FÁTIMA	1.209,10
ALMANZA IBÉRICOS EN CANARIAS S.L.	POR ADQUISICIÓN SUMINISTROS, UNIFORMES Y PREMIOS PARA CAMPEONATO CORTADORES DE JAMÓN	4.776,80
AMJ CONSIR SLU	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA ACONDICIONAMIENTO NUEVAS OFICINAS CONCEJALÍA DE DEPORTES	27.628,72



ÁNGEL JESÚS MENDOZA SUÁREZ	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA GRABACIÓN, MEZCLA Y MÁSTER DE JUAN FERNANDO QUESADA RUIZ PREMIO VOCES DE GÁLDAR 2025	2.140,00
ANTONIO MARLON DEL ROSARIO RODRÍGUEZ	POR REALIZACIÓN BUSTO DE D. JULIO ALMEIDA JIMENEZ	6.900,00
API MOVILIDAD S.A.	POR SERVICIOS PRESTADOS DEL LOTE 2 SEÑALIZACIÓN ESPECIAL EN FIESTAS Y EVENTOS MES ABRIL/26	1.656,79
ARIANA HERNÁNDEZ SANTANA	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA CONFECCIÓN ROPEROS REFUGIO CONTADORES EN CAIDEROS.	4.999,99
ARIANA HERNÁNDEZ SANTANA	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA ENFROSCADO DE MURO ZONA AJARDINADA COLEGIO ANTONIO PADRÓN	623,92
ART BEMBÉ SL	POR REPRESENTACIÓN ESPECTÁCULO UNIVERSO K-POP EN EL CENTRO CULTURAL GUAİRES	3.210,00
ART BEMBÉ SL	POR CONFERENCIA DE SILVIA CONGOST CON MTVO. PROGRAMACIÓN CULTURAL.	3.745,00
ARTES GRÁFICAS DEL ATLÁNTICO, S.A	POR IMPRESIÓN DE 7000 EJEMPLARES DEL NUEVO NÚMERO REVISTA ARTEVIRGUA.	2.994,93
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS MAYORES ACOMPAÑADOS MES ABRIL/26	19.628,23
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS AUTONOMÍA PERSONAL MES ABRIL/26	25.987,97
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS AYUDA A DOMICILIO MES ABRIL/26	26.665,51
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS ENFERMOS TERMINALES MES ABRIL/26	170,24
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS ENFERMOS TERMINALES MES FEBRERO/26	77,86
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS ENFERMOS TERMINALES MES ENERO/26	155,54
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS MAYORES ACOMPAÑADOS MES MAYO/26	16.913,74
ASOCIACIÓN CANARIA DE UNIVERSIDADES POPULARES	POR CUOTA ASOCIADO UNIVERSIDAD POPULAR AÑO 2026	2.500,00
ASOCIACIÓN COMPSI	POR CUOTA SOCIO COMPSI 2026	2.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL WEPARADE CARROZA PMR Y COLECTIVO LGTBI	POR ALQUILER CARROZA PARA USUARIOS CENTRO OCUPACIONAL, HOGAR FUNCIONAL Y PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO CARNAVAL 2026	4.500,00
ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEL CONSUMIDOR	POR SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE LA CANDIDATURA DE LA PLAYA DE SARDINA A LA BANDERA AZUL 2026	550,00



ASOCIACIÓN INSULAR DE DESARROLLO RURAL DE GRAN CANARIA	POR CUOTA DE SOCIO AÑO 2023, 2024, 2025 Y 2026	400,00
ASOCIACIÓN MUSICAL LA TROVA	POR ACTUACIÓN CON MTVO. FERIA ENORTE 2026	6.000,00
AXPO IBERIA, S.L.	POR COSTE DEL SERVICIO DELEGADO MES ABRIL/26	214,00
AXPO IBERIA, S.L.	POR COMISIÓN S/CONTRATO MES ABRIL/26	72,27
BENITO URBAN S.L.U.	POR LA ADQUISICIÓN DE TAPAS Y MARCOS DE ALCANTARILLADO PARA DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO	2.204,20
BORO PEÑA E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	CERTIFICACIÓN Nº 2 POR TRABAJOS REALIZADOS AMPLIACIÓN PARQUE HUERTAS DEL REY	29.137,81
BP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE MES ABRIL/26 PARA VEHÍCULOS MPALES.	404,77
BRISAS CANARIAS PQ, S.L.	POR COMPRA DE CLORO PARA FUENTES DEL MUNICIPIO.	531,74
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE S.A.U.	POR CUOTA RENTING MAQUINARIA PARQUIMETROS DEL 01.05.26 AL 09.06.26	4.141,63
CANARAGUA MEDIOAMBIENTE S.A.U	POR SERVICIOS PRESTADOS DE PODA MES ABRIL/26	5.725,36
CANARAGUA MEDIOAMBIENTE S.A.U	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA EMBELLECIMIENTO EXPLANADA DE LA GUANCHA EN EL AGUJERO	5.057,32
CANARAGUA MEDIOAMBIENTE S.A.U	POR TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO JARDINES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	1.919,13
CARMELO DÍAZ GONZÁLEZ	POR 1000 CERTIFICADOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE GRAN CANARIA	224,70
CARPINTERÍA DE ALUMINIOS ALONSO SLU	POR TRABAJOS REALIZADOS EN CASA DE NIÑOS DE SARDINA- PARQUES Y JARDINES	1.369,60
CIA DE EFICIENCIA Y SERV. INTEGRALE	POR CANON MENSUAL MANTENIMIENTO INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO MES DE ABRIL/26	17.515,07
CIA DE EFICIENCIA Y SERV. INTEGRALE	POR SUMINISTRO BÁCULOS Y LUMINARIAS INSTALACIÓN Y MEJORAS ALUMBRADO PUBLICO EN AVDA. LA GUANCHA.	10.339,87
CIA DE EFICIENCIA Y SERV. INTEGRALE	POR ADQUISICIÓN LUMINARIAS PARA RECTA DE CUMBRECILLAS DEL FARO.	3.819,56
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LAS PALMAS	POR CESIÓN DE USO DE LA BASE DE DATOS DE ZOOCAN PARA EL AÑO 2026	2.388,66
COMPSSI SERVICIOS CEE,SL	POR SERVICIOS PRESTADOS DE LIMPIEZA MES ABRIL/26 CENTRO OCUPACIONAL.	484,82
COMPSSI SERVICIOS CEE,SL	POR SERVICIOS PRESTADOS DE LIMPIEZA MES MAYO/26 CENTRO OCUPACIONAL	484,82



COPROGAL SOLUCIONES S.L.	2.013,	POR SERVICIOS PRESTADOS DE LIMPIEZA Y BARRIDO C/CONCEJAL GENOVEVA PÉREZ AFECTADO POR LA BORRASCA THERESE.	986,13
COPROGAL SOLUCIONES S.L.	2.013,	POR SERVICIOS PRESTADOS DE LIMPIEZA PARA acondicionamiento CAMINO C/JAGUARZO AFECTADO POR LA BORRASCA THERESE.	859,73
COPROGAL SOLUCIONES S.L.	2.013,	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE EXPOSICIÓN GÁLDAR EN FLOR 2026	3.541,05
CRISTINA ELENA PÉREZ SOSA		POR SERVICIOS PRESTADOS DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN PROGRAMA V EDICIÓN FESTIVAL GÁLDAR DANZA 2026	3.400,00
CRISTINA ELENA PÉREZ SOSA		POR PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN V EDICIÓN DEL FESTIVAL GÁLDAR EN DANZA.	6.557,75
CUATRICROMÍA FEELGOOD, S.L.		POR ACTUACIÓN DUO GUARDILAMA CON MTVO. ENCUENTRO DE LA CULTURA AMAZIGH.	1.316,10
DAUTE DISEÑO, S.L.		POR IMPRESIÓN DE 100 EJEMPLARES DEL LIBRO "DE LA ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS AL INSTITUTO" DE SEBASTIÁN SANTANA PÉREZ	2.657,64
DAUTE DISEÑO, S.L.		POR IMPRESIÓN DEL PROGRAMA DE LA FIESTA DE LA LANA 2026	2.440,95
DENIZ DIAZ S.L.U.		POR COMPRA DE AGUA PARA COMISIONES Y PLENOS	720,00
DENIZ DIAZ S.L.U.		POR COMPRA DE DIFERENTES ARTÍCULOS PARA EL BRINDIS A LOS ASISTENTES AL ACTO DEL DÍA DE LA CRUZ 2026	147,40
DENIZ DIAZ S.L.U.		POR LA COMPRA DE DIFERENTES ARTÍCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMIDA DE LOS PARTICIPANTES DE LA FIESTA DE LA LANA 2026	600,00
DISCOTECAS MOVILES CANARIAS SL		POR SERVICIO DE SONIDO PARA MERCADO AGRÍCOLA DÍA 17/05/26	406,60
DOMINGO FLEITAS	VEGA	POR REPUESTOS PARA VEHÍCULO GC-1879-BF	32,10
DOMINGO FLEITAS	VEGA	POR REPUESTOS PARA VEHÍCULO GC-1879-BF	250,38
DOMINGO FLEITAS	VEGA	POR REPUESTOS PARA VEHÍCULO 6960-DXH	120,91
DOMINGO FLEITAS	VEGA	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 2766-FLP	196,88
DOMINGO FLEITAS	VEGA	POR REPARACIÓN VEHÍCULO GC-1879-BF	250,38
DOMINGO FLEITAS	VEGA	POR REPARACIÓN VEHÍCULO 6060-LTR	16,05



DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES SL	POR SERVICIOS PRESTADOS MANTENIMIENTO HOSTING Y GESTIÓN PORTAL TRANSPARENCIA PDO: 06.04.26 AL 05.05.26	1.375,00
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.	POR SUSCRIPCIÓN LA PROVINCIA MES ABRIL/26 BIBLIOTECA MPAL.	55,00
EGUESAN ENERGY SL	POR ASISTENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA MES ABRIL/26 PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN SERV. RECOGIDA Y TRANSPORTE RESIDUOS SÓLIDOS	1.292,56
EL PARAGUAS EVENTS, SL	POR MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND EXPOSITIVO PARA FERIA GRAN CANARIA ME GUSTA 2026	14.926,50
ELISABET ESPIN COTAN	POR REPRESENTACIÓN ESPECTÁCULO DE PRIMERA INFANCIA ""ALISA"" EN EL CENTRO CULTURAL GUAIRES	3.534,00
EMILIO DE4LGADO PÉREZ	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE CUADROS ELÉCTRICOS MERCADO AGRÍCOLA DÍA 03,05,26	1.066,79
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA INSONORIZACIÓN CLUB MAYORES GÁLDAR.	2.122,88
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR MONTAJE Y DESMONTAJE DE CUADROS ELÉCTRICOS Y LINEAS DE CONEXIÓN PARA MERCADO AGRÍCOLA EL 17.05.26	1.066,79
EN-FORMATE CANARIAS S.L.	POR IMPARTIR CURSO DESA PARA ALUMNOS PFAE GÁLDAR ACUÁTICA 2	750,00
ENDESA ENERGÍA S,A,	FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	6.153,45
ENDESA ENERGÍA S,A,	FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	24,93
ENDESA ENERGÍA S,A,	FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	23,69
ENDESA ENERGÍA S,A,	FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	1,88
ENDESA ENERGÍA S,A,	FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	23,69
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SLU	FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	370,62
ESPECIALIDADES QUÍMICAS NEOQUIM S.L.	POR ADQUISICIÓN DE TRATAMIENTO ANTIDESLIZANTE PARA ACERAS DEL MUNICIPIO	994,98
ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.	POR SERVICIOS PRESTADOS CONSUMOS GESTIONA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES EN PAPEL Y AVISOS POR SMS.	821,44
ESTHER MONZÓN SANTANA	POR ADQUISICIÓN CORTINAS PARA CLUB DE MAYORES DE GÁLDAR	1.244,55
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS MPALES. MES MARZO/26	3.415,41
FACILIDADES SANTARY SL	POR SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN CON MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO PIELES EL 1 DE MAYO 2026	2.461,00
FACILIDADES SANTARY SL	POR SERVICIOS PRESTADOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y PANTALLAS ESPECTÁCULO VOCES DE LA TRADICIÓN DÍA DE CANARIAS 2026	7.811,64



FCC AQUALIA SA	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN INSTALACIONES CON MTVO. BORRASCA THERESE	15.299,18
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	POR CUOTA ASOCIADO RED CIUDADES SALUDABLES 2026	1.000,00
FLODESIN S.L	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA DESINFECCIÓN Y DESRATIZACION CONTROL DE AVES Y LEGIONELLA DEL 20.04.26 AL 20.05.26	3.753,91
FRANCISCO JAVIER LUJÁN SUÁREZ	POR SERVICIOS PRESTADOS DE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE BANCOS Y MESAS PARA MERCADO AGRÍCOLA DÍA 22.02.26	2.548,21
FRANCISCO JAVIER LUJÁN SUÁREZ	POR SERVICIO PRESTADOS DE TRANSPORTE, ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, MESAS, BANCOS PARA MERCADO AGRÍCOLA EL 03/05/2026	1.605,00
FRANCISCO JAVIER LUJÁN SUÁREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, MESAS, BANCOS DEL MERCADO AGRÍCOLA DE 17/05/2026	1.476,60
FUNDACIÓN CANARIA YRICHEN	POR IMPARTIR TALLER ACTIVIDADES DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.	320,00
G.F. LOS CEBOLLEROS DE GÁLDAR.	POR ACTUACIÓN BAILE DE TAIFA ROMERÍA INFANTIL 2026	600,00
GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	POR INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULOS MPALES. MES ABRIL/26	293,66
GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.	POR SERVICIOS PRESTADOS LIMPIEZA ALCANTARILLADO	10.793,56
GESVOLTA 21 S.L.	POR MANTENIMIENTO 4 INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS 2º TRIMESTRE/26	2.117,32
GRATECSA	POR MANTENIMIENTO PLATAFORMA ELEVADORA MES ENERO/26 CASA DE LA JUVENTUD- PFAE	114,49
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR CONFECCIÓN PANCARTA PARA ACTOS FIESTA DE LA LANA 2026	187,25
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR IMPRESIÓN PEGATINAS PROMOCIONALES PARA EXPOSICIÓN GÁLDAR EN FLOR 2026	181,90
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR IMPRESIÓN DE MUPIS CON MOTIVO DE DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES MESES DE MAYO-JUNIO 2026	545,70
GRÚAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.U.	POR COSTE TRATAMIENTO GESTOR AUTORIZADO RESIDUOS VOLUMINOSOS MES MARZO/26	1.673,20



GRÚAS SEVEROS,L.	POR TRASLADO VEHÍCULO 0280-CVW DESDE ARINAGA HASTA LA NAVE MPAL.	185,40
GRÚAS SEVEROS,L.	POR SERVICIO DE GRÚA PARA TRASLADO DE GRUPO ELECTRÓGENO DESDE TALLER CORUJO HASTA SOLAR DEL AYUNTAMIENTO EN SAN ISIDRO	82,40
GRUPO SUATA CANARIAS S.L.U.	POR SERVICIOS DE AZAFATA PARA ACOMODACIÓN EN CONFERENCIA ELSA PUNSET CON MTVO. ACTO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.	274,13
GRUPO SUATA CANARIAS S.L.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS DE AZAFATAS CON MTVO. CELEBRACIÓN DIFERENTES ACTOS CULTURALES MESES DE MARZO Y ABRIL 2026	1.409,83
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS DE TRANSPORTE PARA LA AFICIÓN POR LA FINAL DE LUCHA CANARIA DE LA LIGA DE PRIMERA CATEGORÍA	463,50
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA TRASLADO PERSONAL Y ALUMNADO ACTIVIDADES PFAE GÁLDAR ACUÁTICA 2	288,40
HORMIGONES ISLAS CANARIAS, S.L.	POR MATERIAL PARA AMPLIACIÓN PARQUE HUERTAS DEL REY.	877,22
HOSPIMEDICA CANARIAS SL	POR ADQUISICIÓN DE 10 AROS SALVAVIDAS PARA LAS PLAYAS	769,50
IAN RICHARD GARSIDE	POR REALIZACIÓN FUNCIÓN ESCOLAR CON MTVO. DE LA V EDICIÓN DEL FESTIVAL GÁLDAR EN DANZA 2026	4.595,40
IAN RICHARD GARSIDE	POR IMPARTIR SESIONES DE YOGA Y MOVILIDAD 2º TRIMESTRE/26 PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO.	837,39
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS GESTIÓN INTEGRAL RESIDENCIA DE ANCIANOS MES ABRIL/26	136.336,28
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS CENTRO DE DÍA MES ABRIL/26	27.506,52
INELCANSAS S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EXPOSICIÓN GÁLDAR EN FLOR 2026	10.480,26
INELCANSAS S.L.	POR REPARACIÓN AVERÍA GRUPO ELECTRÓGENO CENTRO CULTURAL GUAJES	5.331,35
INELCANSAS S.L.	POR LA INSTALACIÓN DE CUADRO ELÉCTRICO EN LA CANCHA DE CAIDROS	2.559,35
INELCANSAS S.L.	POR LA INSTALACIÓN DE CUADRO ELÉCTRICO EN LA PLAZA DE CAIDROS	2.559,35
INELCANSAS S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA MODIFICACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN CUARTO DE LA POLICÍA LOCAL DE GÁLDAR	3.471,78
INELCANSAS S.L.	POR INSTALACIÓN BASE AÉREA EN EL CUADRO DE LUCES DE FESTEJOS EN LA PLAZA DE SAN ISIDRO	81,65
INFORMACIONES CANARIAS, S.A.	POR SUSCRIPCIÓN AL CANARIAS 7 MES ABRIL/26 BIBLIOTECA MPAL.	56,20



INSISTE INSTALACIONES S.L.U.	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN EN EL MERCADO MUNICIPAL	6.764,85
INTERMECO, S.A.	POR LA COMPRA DE TELAS PARA CONFECCIÓN DE CARROZAS CABALGATA GÁLDAR PRIDE 2026	58,65
INTERMECO, S.A.	POR ADQUISICIÓN DE TELAS PARA DECORACIÓN EXPOSICIÓN GÁLDAR EN FLOR 2026	67,32
JACOB ISRAEL DÉNIZ RODRÍGUEZ	POR SERVICIOS PRESTADOS RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS MES MAYO/26	1.917,00
JOSE LUIS RICO DIAZ	POR PREMIO COBRANZA GESTIÓN PLUSVALÍA ABRIL/26	948,13
JOSE VALENTÍN MATEO FLORES	POR SERVICIO PRESTADOS DE TOPOGRAFÍA SOLAR SOBRANTE VÍA PUBLICA EN C/GENERAL SERRANO.	300,00
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR REPARACIÓN VEHÍCULO GC-1879-BF	685,62
JUAN RODRÍGUEZ SANTANA	POR ADQUISICIÓN DE MANDOS PARA LA PUERTA DEL I.E.S SAULO TORON	214,00
KANARINOLTA, S.L.	POR LECTURA DE COPIAS FOTOCOPIADORAS DEPENDENCIAS MPALES.	2.010,74
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 1 DESARROLLO, CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y ACCIONES PUBLICITARIAS	1.703,44
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 1 DESARROLLO, CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y ACCIONES PUBLICITARIAS	1.703,44
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS DE PUBLICIDAD LOTE 2 PLAN DE BARRIOS.	91,71
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 1 DESARROLLO, CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y ACCIONES PUBLICITARIAS	5.940,64
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS DE VALLAS PUBLICITARIAS MES ABRIL/26 LOTE 2.	2.760,60
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 1 DESARROLLO, CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y ACCIONES PUBLICITARIAS	237,15
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 1 DESARROLLO, CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y ACCIONES PUBLICITARIAS	2.525,20
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 2 VALLAS PUBLICITARIAS MAYO/26	3.675,45



KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 2 ANUNCIO OFICIAL LA PROVINCIA	392,90
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SUSCRIPCIÓN ANUAL CUPCUT PARA DISPOSITIVOS MOVILES Y ORDENADORES.	310,29
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 2 SECCIÓN CRÓNICAS DE GÁLDAR	1.603,93
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 1 DESARROLLO, CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y ACCIONES PUBLICITARIAS	5.940,64
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS LOTE 2 PUBLICACIONES PERIÓDICOS MES MAYO/26	1.735,81
LA MARQUESINA GESTIÓN Y RESTAURACIÓN SLU	POR SERVICIOS PRESTADOS DE AGASAJOS PARA PARTICIPANTES GALA FIC GÁLDAR 2025	5.800,47
LA MARQUESINA GESTIÓN Y RESTAURACIÓN SLU	POR SERVICIOS PRESTADOS DE ALOJAMIENTO Y COMIDAS PARTICIPANTES ACTIVIDAD LAS IV CLÁSICAS TERTULIAS	641,99
LABORATORIO ESCÉNICO SL	POR REPRESENTACIÓN ESPECTÁCULO CANTO AL TRABAJO DE LA COMPAÑÍA PIELS EL 01/05/26	14.500,59
LAWARITA S. COOP. CAN.	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA EVALUCION II PLAN DE IGUALDAD FASE 2	7.742,52
LF SOUND S.L	POR ALQUILER DE DIFERENTE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO REVELORA EN EL TEATRO CONSISTORIAL	1.251,04
LF SOUND S.L	POR SERVICIOS PRESTADOS DE SONIDO PARA FERIA ENORTE 2026	12.804,16
LIBRERÍA CANAIMA S.L.	POR COMPRA DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA MPAL.	4.908,36
MADERAS EL PINO, S.L.	POR MATERIAL PARA ELABORACIÓN CARROZAS FIESTAS DE SANTIAGO 2026	2.469,13
MADERAS EL PINO, S.L.	POR MATERIAL PARA OBRA AMPLIACIÓN PARQUE HUERTAS DEL REY.	408,91
MADERAS EL PINO, S.L.	POR MATERIAL PARA ANCLAJE DE RED DE PROTECCIÓN PARQUE HUERTAS DEL REY	245,35
MANUEL NARANJO SUAREZ	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA PROMOCIÓN DE TURISMO EN LA TEMPORADA 2025/2026 DEL CAMPEONATO DE LAS PALMAS DE RALLYS	1.605,00
MARCO DÍAZ-BERTRANA SÁNCHEZ	POR SERVICIOS PRESTADOS DE MANTENIMIENTO EN EL DRAGO DE LAS CASAS CONSISTORIALES.	3.103,00
MARCOS MELIAN RAMOS	SUPLIDO DOLORES DELGADO JORGE GTOS. CON MTVO. ATENCIONES PROTOCOLARIAS.	22,00
MARIA JOSE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	POR IMPARTIR TALLER TERAPÉUTICA EN EL CLUB DE MAYORES DE SARDINA	340,00
MARIA VICTORIA SABROSO DE LA CRUZ	POR SERVICIOS PRESTADOS DE PROTOCOLO MES MAYO/26	1.148,85
MATERIALES DE	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS	40,56



CONST. GIL CHINEA, S.L.	Y OBRAS	
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE CEMENTERIO Y TANATORIO	419,43
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PLAYAS	72,88
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	228,12
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	174,50
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE POLICÍA	112,27
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE PLAYAS	67,23
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA CLUB DE LA TERCERA EDAD DE GÁLDAR	50,37
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE CEMENTERIO Y TANATORIO	159,67
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE CEMENTERIO Y TANATORIO	160,06
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE PLAYAS	15,61
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE DEPORTES	20,21
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	115,12
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE DEPORTES	609,68
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PARQUES Y JARDINES	25,91
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE PLAYAS	142,90
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE CONSUMO	38,05
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE PLAYAS	24,08



MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PARQUES Y JARDINES	53,72
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE MUSEOS	8.473,18
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	183,91
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DEL MERCADO	28,49
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE POLICÍA	285,76
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE ALUMBRADO	1.200,54
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR ADQUISICIÓN SILLAS PARA CLUB MAYORES GÁLDAR	852,63
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE DEPORTES	225,25
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA CLUB TERCERA EDAD DE SARDINA	77,70
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE CULTURA	27,32
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	367,94
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	389,61
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.468,95
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	625,06
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA	1.854,46
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE ALUMBRADO PUBLICO	1.233,81
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PARQUES Y JARDINES	61,18
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	392,47
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PARQUES Y JARDINES	84,56



S.L.		
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE ESCUELAS INFANTILES	50,82
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE URBANISMO	3.930,37
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA	72,84
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA	88,36
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	295,75
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE DEPORTES	326,01
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	278,87
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES	13,59
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE PARQUES Y JARDINES	84,21
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	371,96
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE LIMPIEZA	91,00
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DEL MERCADO	27,18
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE DEPORTES	832,87
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE CLUB 3ª EDAD DE GÁLDAR	69,45
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	921,83
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE CLUB 3ª EDAD DE GÁLDAR	9,50
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	41,21
MATERIALES DE	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS	329,90



CONST. GIL CHINEA, S.L.	Y OBRAS	
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE ALUMBRADO	131,06
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE BIBLIOTECAS	7,43
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	CON MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PLAYAS	166,38
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PLAYAS	23,93
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	24,34
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE CONSUMO	147,50
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE VÍAS Y OBRAS	662,36
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA CONCEJALIA DE PISO TUTELADO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7,40
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE DEPORTES	634,46
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIALES PARA LA CONCEJALIA DE PLAYAS	9,88
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR MATERIAL PARA EL MERCADO MPAL.	507,77
MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA EVENTO VOCES TRADICIONALES DE GÁLDAR	3.210,00
METAL CONFORT S.L.	POR ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA EL JUZGADO DE PAZ.	5.162,16
METAL CONFORT S.L.	POR COMPRA DE MOBILIARIO PARA EQUIPACIÓN OFICINA A.D.L.	13.575,15
METAL CONFORT S.L.	POR ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA CLUB MAYORES SARDINA	1.629,82
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	POR SERVICIOS PRESTADOS CONTROL HORARIO MES ABRIL/26	566,66
MILICUA RAMOS ASESORÍA JURÍDICA, S.C.P.	POR HONORARIOS MES ABRIL/26 CONSULTORÍA Y ASISTENCIA EN MATERIA SOCIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	1.472,00
MUTUA TNERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	POR SEGURO VEHÍCULOS MPALES. AÑO 2026	22.323,84



NAVARRO MIRANDA, S.L.	Y POR TRABAJOS REALIZADOS PARA REPARACIÓN DE ACERA Y CONSTRUCCIÓN DE PERGOLA EN LA MONTAÑA	3.873,40
NAVARRO MIRANDA, S.L.	Y POR TRABAJOS REALIZADOS PARA OBRAS DE REPARACIÓN EN VARIOS PUNTOS DEL MUNICIPIO	1.897,22
NAVARRO MIRANDA, S.L.	Y POR TRABAJOS REALIZADOS PARA ACONDICIONAMIENTO ZONA DE BARBACOAS EN EL PARQUE HUERTAS DEL REY	2.308,24
NAVARRO MIRANDA, S.L.	Y POR TRABAJOS REALIZADOS DE ENFOSCADO MURO CANCHA DE CAIDERO	3.266,01
NORCON3010 S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA RENOVACIÓN PUERTAS EXISTENTES EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.935,42
OPEN ENERGY 2012, SL	POR REDACCIÓN DE PLIEGOS PARA LICITACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO.	600,00
OPEN ENERGY 2012, SL	POR GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN FACTURACIÓN ENERGÉTICA MES ABRIL/26	675,00
OTIS MOBILITY S.A.	POR MANTENIMIENTO ASCENSOR MES ABRIL/26 EDIFICIO DE LA ONCE.	159,29
PAPU SPORT 2024 S.L.	POR ADQUISICIÓN DE 300 BOLSAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN LA FERIA GRAN CANARIA ME GUSTA 2026	1.508,70
PAPU SPORT 2024 S.L.	POR DISEÑO E IMPRESIÓN CARTELERÍA Y FLAYERS ACTIVIDADES CENTROS EDUCATIVOS " AGALDAR MUSICAL"	1.000,00
PASCATICE SL	POR SERVICIOS PRESTADOS COMEDOR MES DE ABRIL/26 CENTRO OCUPACIONAL	2.340,09
PINTURAS SUAREZ S.L.	POR TRABAJOS REALIZADO PARA ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA GUANCHA	9.113,06
PINTURAS SUAREZ S.L.	POR IMPERMEABILIZACION DEL ALMACÉN DE LA PISTA DE ATLETISMO	6.773,30
PIROTECNIA SAN MIGUEL, SL	POR ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO FIESTAS VIRGEN DE FÁTIMA 2026	321,00
PISCINAS 7 ISLAS, S.L.U.	POR COMPRA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS PISCINAS MPALES.	301,79
PREFABRICADOS DIMAGIL SL	POR MATERIAL PARA REPARACIÓN ACERA EN C/ ALMACIGO EN EL AGAZAL	89,61
PREFABRICADOS DIMAGIL SL	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA RECOGIDA DE ESCOMBROS DE OBRAS	597,40
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS VIGILANCIA DE LA SALUD MES MAYO/26	1.703,00
RAYCO OLIVERIO TACORONTE HERNÁNDEZ	POR SERVICIOS PRESTADOS DE FOTOGRAFÍA DEL 20 AL 26.04.2026	494,96
RAYCO OLIVERIO TACORONTE HERNÁNDEZ	POR SERVICIOS PRESTADOS DE FOTOGRAFÍA PDO: 27.04.26 AL 03.05.26	478,40



RAYCO OLIVERIO TACORONTE HERNÁNDEZ	POR SERVICIOS PRESTADOS DE FOTOGRAFÍA DEL 11 AL 17.05.2026	828,00
RAYCO OLIVERIO TACORONTE HERNÁNDEZ	POR SERVICIOS PRESTADOS DE FOTOGRAFÍA DEL 04 AL 10.05.26	664,24
REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS SL	POR ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365	123,59
REINALDO GARCÍA JIMENEZ	POR ACTUACIÓN GRUPO CUENTA ATRÁS FERIA ENORTE 2026	1.605,00
RITO DAVID ORTEGA SOSA	POR REFRIGERIO PARA PARTICIPANTES EN LA CONCENTRACION DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LUCHA CANARIA	1.012,50
ROBERTO CARLOS JORGE PADRÓN	POR ADQUISICIÓN DE QUESOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS.	48,69
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR COMPRA DE FLORES PARA REGALO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SANTA CRUZ 2026 Y HOMENAJES	130,50
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR COMPRA DE FLORES PARA ENRAMAR LAS CRUCES DE LA PLAZA DEL CALVARIO, CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CRUZ 2026	250,00
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR CONFECCIÓN DE EXORNO FLORAL DE LA CRUZ DE LA PLAZA DE SANTA LUCIA	350,00
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR COMPRA DE FLORES PARA ARREGLO CARRETA ROMERÍA DE SAN ISIDRO	220,00
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR MATERIAL Y REPARACIÓN MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES.	463,74
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR REPUESTOS PARA MAQUINA PODADORA DE PARQUES Y JARDINES	100,00
SAGRES S.L.	POR VESTUARIO PARA LA POLICÍA LOCAL	374,84
SEÑALCANARY S.L	CERTIFICACIÓN Nº 14 POR EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y BALIZAMIENTO	20.226,19
SILVIA DE LA ENCARNACIÓN GONZÁLEZ DÍAZ	POR SERVICIOS PRESTADOS DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS PARA GALA INCLUSIÓN CARNAVAL 2026	303,00
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S. A., S.M.E	POR ENVÍO PUBLICITARIO FOLLETO INFORMATIVO USO CONTENEDOR ORGÁNICO	16,05
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S. A., S.M.E	POR GTOS. DE CORREOS MES ABRIL/26	1.855,70
TAPAS DEL ATLÁNTICO, S.L.	POR ADQUISICIÓN DE PAPELERAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE HUERTAS DEL REY	761,28
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR MANTENIMIENTO ASCENSOR EDIFICIO ASOMO MES ABRIL/26	214,25



TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS MES MARZO/26 REDACCIÓN, IMPLANTACIÓN, DIRECCIÓN Y COORD. MEMOERAS PLANES AUTOPROTECCION Y SEGURIDAD EVENTOS	3.852,00
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS DE VIGILANCIA MES DE ABRIL/ 2026 EN URBANIZACIÓN CAMINO EL LAGUETE	3.308,44
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS MES ABRIL/26 LOTE 2 REDACCIÓN, IMPLANTACIÓN, DIRECCIÓN Y COORD. MEMOERAS PLANES AUTOPROTECCIÓN Y SEGURIDAD EVENTOS	2.824,80
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS ASISTENCIA TÉCNICA IMPLANTACIÓN PEMU MES ABRIL/26	2.584,94
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS DE VIGILANCIA PARQUE HUERTAS DEL REY ABRIL/26	2.093,99
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS MES ABRIL/26 LOTE 1 REDACCIÓN, IMPLANTACIÓN, DIRECCIÓN Y COORD. MEMOERAS PLANES AUTOPROTECCIÓN Y SEGURIDAD EVENTOS	3.852,00
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS DE SEGURIDAD CON MTVO. EVENTO VOCES DE LA TRADICIÓN 2026	548,91
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL	POR SERVICIOS PRESTADOS VIGILANCIA PARA EXPOSICIÓN GÁLDAR EN FLOR DESDE EL 28.04.26 AL 23.05.26	4.391,28
TRADESEGUR S.A.	POR SERVICIOS PRESTADOS REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ANALIZADOR DE DROGAS Y ALCOHOLIMETROS POLICÍA LOCAL.	2.845,00
TRADESEGUR S.A.	POR SUMINISTROS DE CONSUMIBLES PARA APARATOS MEDICIÓN DE DROGAS POLICÍA LOCAL	1.725,00
TRAQUINANDO S.L.	POR SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y TRASLADO DE EQUIPAMIENTO LAYHER CON MOTIVO DEL ESPECTÁCULO VOCES DE TRADICIÓN 2026	5.345,72
URBASER, S.A.U.	POR SERVICIOS PRESTADOS LIMPIEZA VIARIA MES ABRIL/26	42.648,24
VIAJES HALCON SAU	POR GTOS. DESPLAZAMIENTO GRUPO LOS SABANDEÑOS ACTUACIÓN FIESTA DE LA LANA 2026	551,00
VICENTE MORENO PÉREZ	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE DECORACIÓN EXPOSICIÓN GÁLDAR EN FLOR 2026	1.690,60
VICENTE MORENO PÉREZ	POR TRABAJOS REALIZADOS PARA INSTALACIÓN MAMPARA EXPOSICIÓN MUSEO AGALDAR.	845,30
VIVEROS GODOY, S.L.	POR ADQUISICIÓN DE ASTILLAS DE MADERA PARA LA EXPOSICIÓN GÁLDAR EN FLOR 2026	1.587,64



****	****	125,00
****	****	125,00
****	****	125,00
****	****	125,00
	TOTAL	950.556,82

Segundo.– Notificar el acuerdo a Intervención, Tesorería y demás departamentos afectados, a los efectos oportunos.

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero: Reconocer las obligaciones económicas derivadas de las facturas que figuran en la relación transcrita con anterioridad, debidamente conformadas y fiscalizadas por los importes y terceros detallados en la misma.

Segundo.– Notificar el presente acuerdo a Intervención, Tesorería y demás departamentos afectados, a los efectos oportunos.

3º.- EXPEDIENTE 3228/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Doña ****, con D.N.I. **** en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para un (1) vehículo (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle****, de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”*.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Doña **** con D.N.I. **** concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 898 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para una (1) plaza (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal



correspondiente), sito en la calle *** de este t.m.

4º.- EXPEDIENTE 3726/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don ****, con D.N.I. ****, en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para dos (2) vehículos (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle ****, de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”*.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Don **** con D.N.I. **** concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 899 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para dos (2) plazas (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle **** de este t.m.

5º.- EXPEDIENTE 3728/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don **** con D.N.I. **** en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para dos (2) vehículos (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle ****, de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”*.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo



establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Don *** con D.N.I. ****concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 900 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para dos (2) plazas (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle *** de este t.m.

6º.- EXPEDIENTE 4381/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don *** con D.N.I.**** en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para dos (2) vehículos (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle ****, de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que “no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Don**** con D.N.I.**** concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 901 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para dos (2) plazas (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle ****, de este t.m.

7º.- EXPEDIENTE 5033/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Doña****, con D.N.I. ****, en la que expone que disponiendo de un



garaje particular con capacidad para un (1) vehículo (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle **** de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”*.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Doña **** con D.N.I.**** concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 902 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para una (1) plaza (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle **** de este t.m.

8º.- EXPEDIENTE 6004/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don **** con D.N.I.**** en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para dos (2) vehículos (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle**** de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”*.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos,



Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Don**** con D.N.I.**** concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 903 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para dos (2) plazas (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle **** de este t.m.

9º.- EXPEDIENTE 6006/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don ****, con D.N.I.**** en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para dos (2) vehículos (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle **** de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”*.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Don **** con D.N.I.****concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 904 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para dos (2) plazas (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle ****, de este t.m.

10º.- EXPEDIENTE 6013/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don ****, con D.N.I. **** en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para dos (2) vehículos (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle ****, de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo*



solicitado”.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Don **** con D.N.I.**** concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 905 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para dos (2) plazas (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle ****, de este t.m.

11º.- EXPEDIENTE 6787/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Doña**** con D.N.I. **** en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para un (1) vehículo (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle **** de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”*.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por Doña **** con D.N.I.**** concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 906 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para una (1) plaza (Tarifa 1.c de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle ****, de este t.m.

12º.- EXPEDIENTE 6978/2026. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE



DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejal de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Don ***, con D.N.I. ****, en nombre y representación de****, con C.I.F. ****, en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para sesenta y tres (63) vehículos (Tarifa 1.d de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en el inmueble sito en la calle **** de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para la entrada y salida de vehículos del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 22 de junio de 2026, en el que se hace constar que *“no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”*.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó estimar lo solicitado por **** con C.I.F. **** concediendo VADO PERMANENTE NÚMERO 907 para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para sesenta y tres (63) plazas (Tarifa 1.d de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en la calle ****, de este t.m.

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- EXPEDIENTE 8066/2026. SOLICITUD DE INICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN SARDINA S-3, T.M. DE GÁLDAR. ACUERDOS PROCEDENTES.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

“Visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 29 de junio de 2026 relativo al trámite de solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Sardina S-3.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Dar conformidad al “Proyecto de Urbanización Unidad de



Actuación Sardina S-3” y el “Documento Ambiental Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada Proyecto de Urbanización UAS-3”, redactados ambos por el ingeniero de caminos, canales y puertos don José Manuel Medina Jiménez con fecha junio 2026.

SEGUNDO. Remitir al órgano ambiental del Cabildo de Gran Canaria, SOLICITUD DE INICIO de la EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación de Sardina S-3, T.M. de Gáldar.”

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

PRIMERO. Dar conformidad al “Proyecto de Urbanización Unidad de Actuación Sardina S-3” y el “Documento Ambiental Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada Proyecto de Urbanización UAS-3”, redactados ambos por el ingeniero de caminos, canales y puertos don José Manuel Medina Jiménez con fecha junio 2026.

SEGUNDO. Remitir al órgano ambiental del Cabildo de Gran Canaria, SOLICITUD DE INICIO de la EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación de Sardina S-3, T.M. de Gáldar.

B).- CERTIFICACIÓN DE OBRA. ACUERDO PROCEDENTE.

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación final y su factura número Emit-86 de la obra “HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES Y FINALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES EN LA ANTIGUA UNIDAD ESCOLAR DE CAIDERS PARA ALBERGUE DEL CAMINO DE SANTIAGO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista GRATEC, SA; por importe de treinta y cinco mil ciento sesenta y tres euros con ochenta céntimos (35.163,80 €).

Vista la certificación de obra, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación final de la obra “HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES Y FINALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES EN LA ANTIGUA UNIDAD ESCOLAR DE CAIDERS PARA ALBERGUE DEL CAMINO DE SANTIAGO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista GRATEC, SA; por importe de treinta y cinco mil ciento sesenta y tres euros con ochenta céntimos (35.163,80 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-86 por importe de treinta y cinco mil ciento sesenta y tres euros con ochenta céntimos (35.163,80 €).

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las trece horas, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

